



## Senado y Cámara de Diputados agilizan reformas al Poder Judicial

Luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** enviara al Senado las propuestas de reformas a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, el diputado **Ricardo Monreal** anunció que la Cámara de Diputados podría sesionar esta misma semana para aprobarlas.

Monreal informó que el Senado revisará las iniciativas este miércoles 9 de octubre, y de ser aprobadas, la **Cámara Baja** tomará medidas para revisarlas de inmediato, con el fin de cumplir con los plazos constitucionales.

## Proceso en el Senado y la Cámara de Diputados

Ricardo Monreal explicó que la Cámara de Diputados espera la **aprobación de las iniciativas** de reforma del Senado para proceder con su propia sesión. Este trámite es esencial para cumplir con el mandato constitucional que establece que la convocatoria para la elección de magistrados, jueces y ministros del Poder Judicial debe quedar definida para el 15 de octubre.

“Si el miércoles o jueves se aprueban estos **instrumentos jurídicos** en el Senado, la Cámara Baja sesionará de inmediato para revisarlos y actuar conforme a la ley y la Constitución”, afirmó Monreal.

<https://www.porestonet/mexico/2024/10/8/senado-y-camara-de-diputados-agilizan-reformas-al-poder-judicial.html>